

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima SEFIDEC	EJERCICIO	2024
		TRIMESTRE	julio-septiembre

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
27	-

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
27	11	40.74%	15	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
3	1	33.33%	1	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
4	10	1

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
8	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	2	5	1	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	2	0	1	5

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Formalizar la actualización de la Matriz de Riesgos del SEFIDEC	100%
2	2	Calendarización y realización de capacitación en materia de Riesgos	0%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

3	3	Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.	50%
4	4	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional.	100%
5	5	Elaboración del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos	100%
6	6	Elaboración de Reportes de Avance Trimestral del PTAR	75%

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
-----	----------	--	---

Riesgo 2024_01.- Gestión de recursos presupuestarios para el desarrollo de actividades para el cumplimiento de objetivos u metas del SEFIDEC realizado de forma extemporánea o ineficiente

7	1	Gestionar en el mes de enero mediante oficio a SEDECO los formatos y claves presupuestarias para realizar las órdenes de pago de forma mensual a SEPLAFINA	100%
8	2	Formalizar un procedimiento o guía de reclutamiento, selección y contratación para elegir a la persona que cumpla con el perfil	100%
9	3	Formalizar la Guía para la gestión de recursos presupuestarios	100%

Riesgo 2024_02.- Bienes y servicios para la operatividad del SEFIDEC adquiridos de manera incorrecta

10	1	Integrar los expedientes de proveedores de acuerdo con la normatividad aplicable	100%
11	2	Formalizar el Procedimiento para contratación de bienes y servicios	80%
12	3	Formalizar el Procedimiento para alta y pago de proveedores	80%

Riesgo 2024_03.- Servidores y equipos de computo protegidos de manera incorrecta

13	1	Reporte semestral de mantenimiento de los servidores y equipos de computo	50%
14	2	Reporte semestral de control de antivirus y aplicaciones que detectan posibles amenazas al sistema	50%
15	3	Actualización de los equipos de computó o adquisición de nuevos equipos para la operatividad eficiente del SEFIDEC	100%
16	4	Formalizar el Procedimiento para la seguridad del hardware del SEFIDEC	80%

Riesgo 2024_04.- Promociones o cualquier actuación legal dentro de los juicios de cartera litigiosa presentadas fuera de los plazos establecidos

17	1	Gestionar capacitación en materia normativa (Jurídico)	50%
18	2	Gestionar la contratación de personal para la Dirección Jurídica	100%

Riesgo 2024_05.- Devolución de garantías líquidas solicitadas de forma incorrecta

19	1	Solicitar el acuse de cobro de la devolución de la garantía de recibido por la Caja la Providencia	85%
20	2	Formalizar el Procedimiento de solicitud de devolución de garantía líquida a Caja Providencia	80%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Riesgo 2024_06.- Cartera vencida mantenida de manera ineficiente por debajo del promedio del sector			
21	1	Generar reporte de las visitas realizadas para la recuperación del crédito en el sistema de cartera	75%
22	2	Generar reporte de las gestiones para la recuperación del crédito en el sistema de cartera y se actualiza información	75%
23	3	Formalizar el Procedimiento de recuperación de cartera	80%
Riesgo 2024_07.- Expedientes de prospectos capturados e integrados de forma incompleta e incorrecta			
24	1	Mediante un check list validar cada uno de los documentos presentados por los prospectos de crédito	100%
25	2	Formalizar el Procedimiento para integración de expedientes de créditos	80%
Riesgo 2024_08.- Visitas de verificación a clientes potenciales efectuadas de manera deficiente			
26	1	Integrar la documentación del posible acreditado utilizando el formato del Check list que contiene los requisitos para la solicitud de crédito	100%
27	2	Formalizar el Procedimiento para visita de verificación	80%

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

En el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, de acuerdo con lo comprometido para cumplimiento del PTAR, como mayor obstáculo encontramos el corto periodo para realizar algunas actividades descritas en el informe del presente trimestre; sin embargo, se logró la consecución de varias acciones de mejora propuestas.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Para el tercer trimestre del reporte de avance al PTAR se obtuvo un cumplimiento del 33.33% de las actividades comprometidas, señalando que se concluyó 1 de las 3 acciones de mejora comprometidas en el trimestre, asimismo una de las faltantes se encuentra iniciada y no se pueden concluir ya que corresponde a actividades constantes, lo que significa que se realizan durante todo el año. Aunado a lo anterior, se tienen ya iniciadas sin concluir 15 acciones de mejora, lo cual permite concluir que el desempeño de avance es **bueno**, considerando que ya se han iniciado el 96.29% de las acciones plasmadas en el PTAR y ya ha transcurrido el tercer trimestre del ejercicio.





Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

En SEFIDEC contamos con un gran equipo de trabajo, lo cual permite afrontar las dificultades laborales y por ende realizar correcciones detectadas de manera eficiente. La coordinación entre las Unidades Administrativas constituye una fortaleza para el logro del cumplimiento del programa de trabajo de Control Interno.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

En SEFIDEC realizamos las actividades relativas a trámites o servicios a los usuarios en total apego a la Normativa vigente aplicable, buscando generar la confianza y dotando de certeza legal a cada una de las acciones que realiza el personal de la Institución, asimismo contamos con el mecanismo de denuncia de actos contrarios al correcto desempeño institucional, el cual puede realizarse a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Colima, Col, a 09 de octubre de 2024.

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**

M.A. Juan Luis de la Rosa Gómez
Jefa de Departamento de Recursos
Humanos, Administración y Calidad
del SEFIDEC

**Coordinador de Control Interno
Elaboró/Revisó**

C.P. Javier Preciado Silva
Director de Administración y
Contabilidad del SEFIDEC

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**

Lic. Manuel Gerardo Cervin Reyes
Director General del SEFIDEC